



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

Dictamen LXIII/II/1/030_PPA

Dictamen de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos por el que se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a diseñar e implantar por la Secretaría de Educación Pública un programa para elevar el aprovechamiento de los estudiantes de bajo rendimiento escolar de nivel básico, presentada por el Dip. Carlos Hernández Mirón del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A DISEÑAR E IMPLANTAR POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA UN PROGRAMA PARA ELEVAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR DE NIVEL BÁSICO, PRESENTADA POR EL DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

La Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 81, 82, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a diseñar e implantar por la Secretaría de Educación Pública un programa para elevar el aprovechamiento de los estudiantes de bajo rendimiento escolar de nivel básico, presentada por el Diputado Carlos Hernández Mirón del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DICTAMEN

I. Metodología

La Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, encargada del análisis y dictamen de la proposición con punto de acuerdo en comento, desarrolló los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el apartado denominado "**Antecedentes**", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

Dictamen LXIII/II/1/030_PPA

Dictamen de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos por el que se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a diseñar e implantar por la Secretaría de Educación Pública un programa para elevar el aprovechamiento de los estudiantes de bajo rendimiento escolar de nivel básico, presentada por el Dip. Carlos Hernández Mirón del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

para el dictamen de la proposición. En el apartado **"Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo"**, se exponen los objetivos y se hace una descripción de la proposición en la que se resume su contenido, motivos y alcances.

En las **"Consideraciones"**, los integrantes de la Comisión Dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos por cada uno de los planteamientos, con base en los cuales se sustenta el sentido del presente dictamen.

II. Antecedentes

La proposición con punto de acuerdo, motivo de este dictamen, fue presentada por el Diputado Carlos Hernández Mirón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en la sesión del 23 de febrero de 2016 y publicada en la Gaceta Parlamentaria de la misma fecha.

La proposición fue turnada a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, la cual dio trámite de recibo el 26 de febrero de 2016 para efectos de análisis y elaboración del dictamen en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 82, 85 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

Dictamen LXIII/II/1/030_PPA

Dictamen de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos por el que se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a diseñar e implantar por la Secretaría de Educación Pública un programa para elevar el aprovechamiento de los estudiantes de bajo rendimiento escolar de nivel básico, presentada por el Dip. Carlos Hernández Mirón del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

III. Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo

El 9 de febrero de 2016 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) hizo público el informe intitulado "Estudiantes de bajo rendimiento. Por qué se quedan atrás y cómo ayudarles a tener éxito", que es resultado del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) que se aplicó en 2012 a estudiantes de 15 años de edad de 64 países.

La OCDE elaboró para México una nota donde señala que más de 805,000 estudiantes mexicanos de 15 años tuvieron un bajo rendimiento en matemáticas, y aproximadamente 450,000 estudiantes tuvieron un bajo rendimiento en las asignaturas de matemáticas, lectura y ciencias. El promovente, aludiendo al resultado de la prueba PISA, destaca que el promedio de bajo rendimiento es de 23 por ciento en matemáticas, 18 por ciento en lectura y 17.8 por ciento en ciencias.

Cabe resaltar que el bajo rendimiento escolar no es resultado de un factor en lo particular, antes bien se explica por la combinación de varias barreras y obstáculos. En México, la probabilidad de tener un bajo rendimiento en matemáticas es mayor para los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos, las mujeres, los estudiantes de origen inmigrante, los que hablan una lengua en casa distinta a la utilizada en la escuela, los que asisten a escuelas en zonas rurales, los que no han recibido educación preescolar (o han recibido un año o menos) y para los que han repetido cursos. El bajo rendimiento escolar tiene efectos individuales y sociales a largo plazo, pues como se afirma el informe de la OCDE, "los alumnos con un rendimiento bajo a los 15 años tienen más riesgo de abandonar completamente sus estudios; y cuando una gran proporción de la población carece de habilidades básicas, el crecimiento económico de un país a largo plazo se ve amenazado".



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

Dictamen LXIII/II/1/030_PPA

Dictamen de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos por el que se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a diseñar e implantar por la Secretaría de Educación Pública un programa para elevar el aprovechamiento de los estudiantes de bajo rendimiento escolar de nivel básico, presentada por el Dip. Carlos Hernández Mirón del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con base en lo anterior, el Diputado Carlos Hernández Mirón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ha formulado la proposición con punto de acuerdo en los siguientes términos:

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Educación Pública diseñe e implemente un programa para elevar el aprovechamiento educativo de los estudiantes de bajo rendimiento escolar de nivel básico.

IV. Consideraciones

1. La Comisión Dictaminadora coincide con el interés del promovente en elevar el aprovechamiento escolar de los alumnos de educación básica. Ante ello, observa que el Ejecutivo Federal, mediante la Secretaría de Educación Pública, ha colocado en el centro de la agenda educativa del país la transformación del Sistema Educativo Nacional a través de la Reforma Educativa.
2. La Reforma Educativa conlleva siete prioridades para su gradual implementación:
 - i. Plan de la nueva escuela mexicana, el cual, mediante el programa La Escuela al Centro, incorpora estrategias para reducir la burocracia en los planteles, dotar a las escuelas de apoyos técnico-pedagógicos, otorgar más recursos a las escuelas para fortalecer la autonomía de gestión, fortalecer los Consejos Técnicos Escolares, incrementar la participación activa de los padres de familia a través de los Consejos Escolares de

Dictamen de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos por el que se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a diseñar e implantar por la Secretaría de Educación Pública un programa para elevar el aprovechamiento de los estudiantes de bajo rendimiento escolar de nivel básico, presentada por el Dip. Carlos Hernández Mirón del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Participación Social, mejorar y flexibilizar el uso del tiempo de la jornada escolar e implementar el programa Escuelas de Verano. El objetivo del programa La Escuela al Centro es hacer de los planteles centros de enseñanza integral para la vida y el trabajo cerciorándose de que los alumnos cumplan con los aprendizajes esperados, es decir, que su aprovechamiento escolar progrese conforme a estándares internacionales de calidad en la educación.

- ii. Estrategia integral para mejorar la infraestructura escolar mediante el programa Escuelas al CIEN.
- iii. Evaluación del desempeño docente junto con la estrategia de formación continua para ofrecer capacitación de calidad y pertinente que ayude a los maestros de México a ser mejores.
- iv. Nuevo modelo educativo para educación básica y media superior, con sus respectivos planes y programas de estudio para que los contenidos y métodos pedagógicos empleados equipen a los niños y jóvenes con los conocimientos y las habilidades necesarias para convertirse en personas autónomas, plenas, participativas y responsables.
- v. Acciones para fomentar la equidad y la inclusión del sistema educativo. Éstas incluyen la participación conjunta de la Secretaría de Desarrollo Social para abatir el rezago educativo, así como medidas adicionales en educación inicial -la cual es fundamental para que desde temprana edad todos los mexicanos tengan las mismas oportunidades en la vida- y esfuerzos en la educación especial que atiende a personas con alguna discapacidad y en la educación indígena.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

Dictamen LXIII/II/1/030_PPA

Dictamen de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos por el que se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a diseñar e implantar por la Secretaría de Educación Pública un programa para elevar el aprovechamiento de los estudiantes de bajo rendimiento escolar de nivel básico, presentada por el Dip. Carlos Hernández Mirón del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- vi. Acciones para estrechar la vinculación entre el sistema educativo y el mercado laboral para competir exitosamente en el mundo globalizado.
 - vii. Reforma administrativa de la SEP para alinear los recursos y que el gasto sea más eficaz, eficiente y más transparente.
3. Las prioridades i. a iii. han sido anunciadas para implementación por la Secretaría de Educación Pública durante los pasados meses de enero a marzo. Las restantes se anunciarán como política pública educativa entre abril y junio del año en curso, de acuerdo con los propios comunicados difundidos por la SEP.
4. La Dictaminadora subraya que son claras y evidentes las acciones que se llevan a cabo para mejorar el aprovechamiento escolar como uno de los alcances de la citada reforma estructural.
5. En virtud de las consideraciones presentadas, y resaltando las acciones que el Ejecutivo Federal lleva a cabo mediante la Secretaría de Educación Pública para transformar el Sistema Educativo Nacional y mejorar la educación de calidad y el aprovechamiento escolar, la Comisión Dictaminadora determina desechar la presente proposición con punto de acuerdo por considerarse cumplimentada. En mérito de todo lo expuesto, se somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente

Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

Dictamen LXIII/II/1/030_PPA

Dictamen de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos por el que se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a diseñar e implantar por la Secretaría de Educación Pública un programa para elevar el aprovechamiento de los estudiantes de bajo rendimiento escolar de nivel básico, presentada por el Dip. Carlos Hernández Mirón del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Acuerdo

Primero. Se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a diseñar e implantar por la Secretaría de Educación Pública un programa para elevar el aprovechamiento de los estudiantes de bajo rendimiento escolar de nivel básico, presentada por el Diputado Carlos Hernández Mirón del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Segundo. Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D.F., a 19 de abril de 2016.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

Dictamen de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos por el que se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a diseñar e implantar por la Secretaría de Educación Pública un programa para elevar el aprovechamiento de los estudiantes de bajo rendimiento escolar de nivel básico, presentada por el Dip. Carlos Hernández Mirón del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Hortensia Aragón
Castillo
Presidente



Dip. María Esther
Guadalupe
Camargo Félix Secretaria



Dip. Martha Hilda
González Calderón
Secretaria



Dip. Miriam Dennis Ibarra
Rangel Secretaria



Dip. Matías Nazario
Morales
Secretario

COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

Dictamen de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos por el que se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a diseñar e implantar por la Secretaría de Educación Pública un programa para elevar el aprovechamiento de los estudiantes de bajo rendimiento escolar de nivel básico, presentada por el Dip. Carlos Hernández Mirón del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

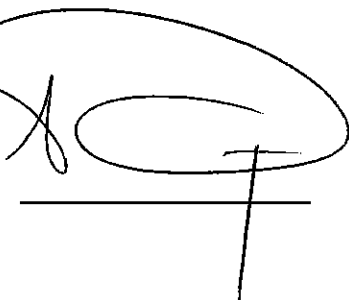
A Favor

En contra

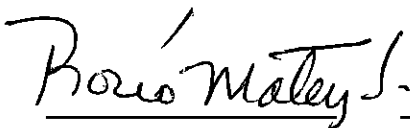
Abstención



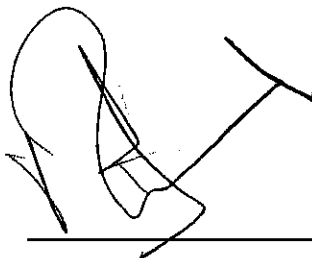
Dip. Adriana del Pilar
Ortiz Lanz
Secretaria



Dip. Rocío Matesanz
Santamaría
Secretaria



Dip. María del Rosario
Rodríguez Rubio
Secretaria



Dip. Patricia Elena Aceves
Pastrana
Secretaria



Dip. Carlos Gutiérrez
García
Secretario



COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

Dictamen de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos por el que se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a diseñar e implantar por la Secretaría de Educación Pública un programa para elevar el aprovechamiento de los estudiantes de bajo rendimiento escolar de nivel básico, presentada por el Dip. Carlos Hernández Mirón del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

A Favor

En contra

Abstención



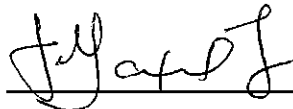
**Dip. Jorge Álvarez
Maynez
Secretario**



**Dip. María Luisa Beltrán
Reyes
Secretaria**

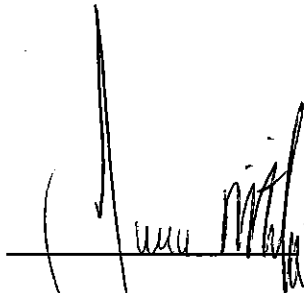


**Dip. Jorgina Gaxiola
Lezama
Secretaria**



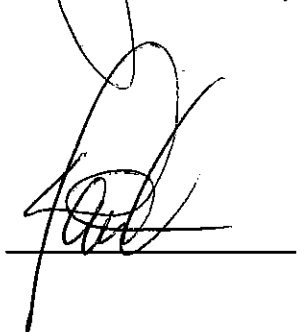


**Dip. Laura Mitzi
Barrientos Cano
Integrante**





**Dip. Manuel Jesús
Clouthier Carrillo
Integrante**



COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

Dictamen de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos por el que se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a diseñar e implantar por la Secretaría de Educación Pública un programa para elevar el aprovechamiento de los estudiantes de bajo rendimiento escolar de nivel básico, presentada por el Dip. Carlos Hernández Mirón del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

A Favor

En contra

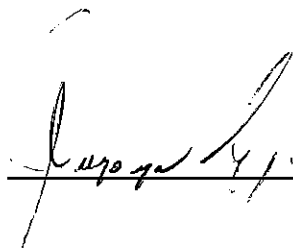
Abstención



**Dip. Hersilia Onfalia
Adamina
Córdova Morán
Integrante**

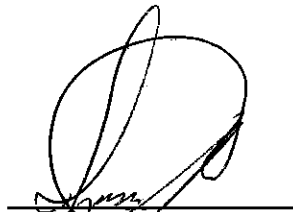


**Dip. Juana Aurora
Cavazos Cavazos
Integrante**





**Dip. Delfina Gómez
Álvarez
Integrante**





**Dip. Gustavo Enrique
Madero Muñoz
Integrante**





**Dip. Adolfo Mota
Hernández
Integrante**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

Dictamen de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos por el que se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a diseñar e implantar por la Secretaría de Educación Pública un programa para elevar el aprovechamiento de los estudiantes de bajo rendimiento escolar de nivel básico, presentada por el Dip. Carlos Hernández Mirón del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. María Guadalupe
Murguía Gutiérrez**
Integrante



**Dip. María del Carmen
Pinete Vargas**
Integrante



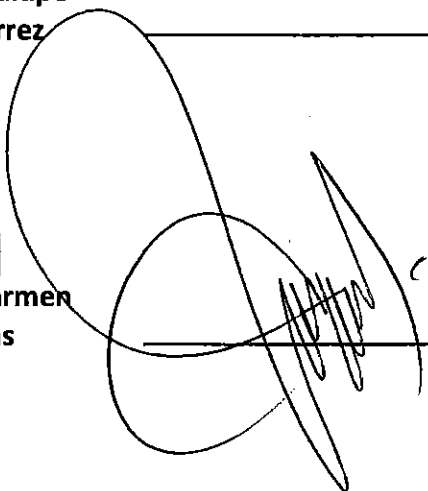
Dip. Yulma Rocha Aguilar
Integrante



**Dip. María Guadalupe
Cecilia
Romero Castillo**
Integrante



**Dip. Juan Carlos Ruíz
García.-**
Integrante



COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

Dictamen de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos por el que se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a diseñar e implantar por la Secretaría de Educación Pública un programa para elevar el aprovechamiento de los estudiantes de bajo rendimiento escolar de nivel básico, presentada por el Dip. Carlos Hernández Mirón del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

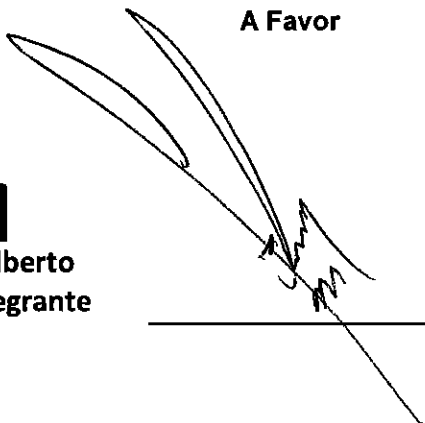
A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Francisco Alberto
Torres Rivas.- Integrante**



**Dip. Luis Maldonado
Venegas
Integrante**



**Dip. Francisco Martínez
Neri
Integrante**



**Dip. Cesáreo Jorge
Márquez Alvarado**



**Dip. Joaquín Jesús Díaz
Mena.-
Integrante**



COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

Dictamen de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos por el que se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a diseñar e implantar por la Secretaría de Educación Pública un programa para elevar el aprovechamiento de los estudiantes de bajo rendimiento escolar de nivel básico, presentada por el Dip. Carlos Hernández Mirón del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Virgilio Daniel
Méndez Bazán
Integrante**

